



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

**INFORME DE EVALUACION FINAL
MÍNIMA CUANTÍA
No. IPMC-DTAO-034-2026**

Contrato de suministro de productos requeridos para el aseo y la cafetería de la sede administrativa del SFF GALERAS en la ciudad de Pasto Nariño.

VALOR DEL PROCESO: QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$535.000) MCTE.

1. VERIFICACION OFERTAS ECONOMICA

Una vez hecha la verificación aritmética se presentan los valores consolidados de las ofertas allegadas por los proponentes, en orden de menor precio a mayor precio, así:

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA			
Orden de elegibilidad	Proponente	Identificación (CC, NIT)	Valor Total Propuesta
1	SORA SOLUCIONES SAS	901915386-3	\$409.174
2	URKUNINA DISTRIBUCIONES & SOLUCIONES S.A.S.	901954776-9	\$446.896
3	KAREN GISELL RIVAS ENRIQUEZ	1085306506-1	\$535.000
OFERTA ECONÓMICA PROPONENTES EXCLUIDOS POR PRECIO			
N/A			

2. VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

En consecuencia, se procede a verificar el cumplimiento de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de conformidad con lo indicado en el cuestionario punto 3 del proceso elaborado en la plataforma SECOP II así:



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
		CUMPLE	NO CUMPLE
URKUNINA DISTRIBUCIONES & SOLUCIONES S.A.S.	10543059-0	X	

Que una vez analizadas las ofertas se determina que el mejor postor, es el proponente **URKUNINA DISTRIBUCIONES & SOLUCIONES S.A.S.**, identificado con NIT No 901954776-9, quien ha cumplido con la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas y ha presentado la oferta más favorable.

En constancia se expide en Medellín, a los veintiséis (26) días del mes de mayo de 2026.

FERNANDO BURBANO VALDEZ
Jefe del Área Protegida del PNN SFF GALERAS
Parques Nacionales Naturales de Colombia



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

HABILITACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Se realiza el análisis documental correspondiente a los oferentes, **SORA SOLUCIONES SAS** identificado con NIT No 901915386-3, **URKUNINA DISTRIBUCIONES & SOLUCIONES S.A.S.**, identificado con NIT No 901954776-9 y **KAREN GISELL RIVAS ENRIQUEZ**, identificado con NIT No 1085306506-1, con el fin de constatar el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos para su habilitación.

De conformidad con los resultados obtenidos en esta etapa de revisión, se deja constancia de que el proponente ha sido objeto de evaluación conforme a los principios de transparencia, igualdad de oportunidades y legalidad, verificando así la idoneidad y capacidad para participar válidamente en el presente proceso de selección.

SORA SOLUCIONES SAS

PERSONA JURIDICA REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE
FORMATO 1 Carta de presentación de la propuesta	X	
Certificado de existencia y representación legal	X	
Documento conformación Consorcio o Unión Temporal	N/A	
FORMATO 4 Declaración de persona jurídica o natural	X	
Fotocopia de cédulade ciudadanía del representante legal	X	
Libreta Militar	N/A	
FORMATO 5 Certificación de Pagos y Aportes Patronales y Parafiscales	X	
Registro Único Tributario - RUT	X	
Certificación expedida por la entidad financiera	X	
FORMATO 2 SIIF persona jurídica o natural	X	
Antecedentes judiciales		X
Antecedentes fiscales		X
Antecedentes disciplinarios		X
Medidas correctivas (representante legal)		X
Certificado Antecedentes de Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM		X



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

FORMATO 6 certificación de cumplimiento Decreto 1072 de 2015	X	
FORMATO 7 de autorización para el tratamiento de datos	X	

En razón a que el proponente **SORA SOLUCIONES SAS** identificado con NIT No 901915386-3, no cumplió con los requisitos habilitantes establecidos en el proceso de contratación, **NO SE HABILITA JURIDICAMENTE**, la propuesta presentada.

Que la proponente **SORA SOLUCIONES SAS** no subsano dentro del término del traslado del informe de evaluación, motivo por el cual no se pudo evaluar todos los requisitos habilitantes exigidos.

URKUNINA DISTRIBUCIONES & SOLUCIONES S.A.S.

**PERSONA JURIDICA
REQUISITOS HABILITANTES**

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE
FORMATO 1 Carta de presentación de la propuesta	X	
Certificado de existencia y representación legal	X	
Documento conformación Consorcio o Unión Temporal	N/A	
FORMATO 4 Declaración de persona jurídica o natural	X	
Fotocopia de cédulade ciudadanía del representante legal	X	
Libreta Militar	N/A	
FORMATO 5 Certificación de Pagos y Aportes Patronales y Parafiscales	X	
Registro Único Tributario – RUT	X	
Certificación expedida por la entidad financiera	X	
FORMATO 2 SIIF persona jurídica o natural	X	
Antecedentes judiciales	X	
Antecedentes fiscales	X	
Antecedentes disciplinarios	X	
Medidas correctivas (representante legal)	X	



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Certificado Antecedentes de Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM	X	
FORMATO 6 certificación de cumplimiento Decreto 1072 de 2015	X	
FORMATO 7 de autorización para el tratamiento de datos	X	

En razón a que el proponente **URKUNINA DISTRIBUCIONES & SOLUCIONES S.A.S.**, identificado con NIT No 901954776-9, cumplió con los requisitos habilitantes establecidos en el proceso de contratación, **SE HABILITA JURIDICAMENTE**, la propuesta presentada.

Que la proponente **URKUNINA DISTRIBUCIONES & SOLUCIONES S.A.S.**, subsano dentro del término del traslado del informe de evaluación, motivo por el cual se pudo evaluar todos los requisitos habilitantes exigidos.

En constancia se expide en Medellín, a los veintiséis (26) días del mes de mayo de 2026.

MARIA ALEJANDRA MENDOZA FLOREZ
Abogada Grupo Contratos DTAO
Parques Nacionales Naturales de Colombia